



Mérida, Yucatán a 29 de Abril de 2013.

Llamado a respetar los derechos de las niñas y los niños con discapacidad

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán hace un llamado a redoblar esfuerzos para garantizar el respeto a la educación de los derechos de las niñas y los niños con discapacidad, que representan casi el 10 por ciento del total de este grupo en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los menores representan el 9.1 por ciento de la población con discapacidad; y el 1.6 por ciento del total de la población infantil.

El principal problema que enfrenta este grupo de niñas y niños es la falta del total cumplimiento al derecho a la educación, sobre todo, entre las edades de cinco a 18 años de edad.

Entre las niñas y los niños menores de 5 años de edad, no hay diferencias significativas entre la población sin discapacidad y la que si presenta esta condición respecto a la asistencia escolar; sin embargo, esta situación cambia a partir de los 5 a los 9 años, pues la brecha es de 14 por ciento de inasistencia a una institución educativa; y de 10 a 14 años hasta el 18 por ciento de diferencia entre ambos grupos.

En el marco de la conmemoración del Día de las niñas y los niños, la CODHEY hace un llamado para cerrar esta brecha en el ámbito educativo, y de esta manera garantizar que toda la población infantil, sin importar su condición, gocen del derecho a la educación.

Por lo anterior, es necesario atender los pendientes en la materia, como son: capacitar al personal educativo de las escuelas regulares y de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en el nuevo enfoque de escuelas inclusivas; mejorar la infraestructura de las escuelas, para tener aulas inclusivas desde el nivel preescolar. Contar con material didáctico adecuado, equipo interdisciplinario y suficiente –trabajadores (as) sociales, psicólogos (as), terapeutas rehabilitadores, etc.- no ambulante, ni temporal que lleve el control de expedientes psicopedagógicos.

Asimismo es necesario modificar el formato de preinscripción para tener un registro de las y los niños con discapacidad para planear la atención adecuada; incluir en los talleres de atención a madres y padres de la Secretaría de Educación Pública temas relativos al diagnóstico y prevención de la discapacidad; actualizar la Currícula de las y los estudiantes normalistas para tratar el tema de inclusión educativa; fortalecer las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) con personal especializado a través de capacitación y mejores sueldos, y de equipo técnico actualizado para la adecuada rehabilitación de la niñas, niños y adolescentes con discapacidad.



Otros de los pendientes es: fomentar una efectiva cultura de inclusión en todas las actividades culturales, recreativas y deportivas para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, y promover nuevos valores deportivos entre niñas, niños y adolescentes con discapacidad, a través de Centros de Alto Rendimiento para Personas con Discapacidad (entrenadores especializados, equipo deportivo e infraestructura adecuada, así como asesoría en desarrollo humano).

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY